

y señora.—Ricardo Fernandez.—Carolina Marquez e hijo.—Rafaela Saez y familia.—Manuel Castaños.—Rita Eustaquia Arenas.—José María Gomez y familia.—Francisco S. Lamadrid y familia.—Juan Justo Astiz.—Juan Arce.—Antonio Pereda y familia.—Enriqueta Salinas y criadas.—Sabino Santurio y familia.—Francisco Sanchez.—Manuel Torres.—Manuel Lopez.—Manuel Riego.—Valeriano M. Gomez.—Francisco Rodriguez.—Juan Lavara.—Ulpiano Oyarzabal.—Leandro Aleson.—Cristóbal de la Casa y señora.—Clotilde Ramon y familia.—Juan Yagüe y señora.—Enrique Muñoz.—Braulio Gonzalez.—Eduardo Bernardino y familia.—Pedro Muñoz.—Antonio Ulpina.—Salvador Negre.—Diego Gallardo.—Manuel Lopez.—Luis Arredondo.—Lucas Esquivar.—Antonio Sanchez.—Constantino Altavay.—Manuel Laspallas.—Joaquín Pulido.—Manuel Alvarez.—Paulina Lopez y familia.—José Alvarez.—Anselmo Alvarez.—José Rodriguez.—Manuel Camacho.—Juan Morales Rios.—Cayetano Rodriguez.—Antonio Mosquera.—Manuel Cabo.—José Sabino Perez.—José Fontserá.—Fernando Inclán.—Antonio Dorado.—César Menendez.—José Andrés Bolderi.—Francisco de la Puente.—Nicolás Barrio.—Manuel Fernandez.—Cristóbal Pascual y familia.—Ramon A. Negro.—Antonio Fernandez.—Ramon Costales y dos hijos.—Ramon Robillo.—Segundo Fernandez.—Guzman Granda.—José Abascal.—Ulpiano Hierro.—Juan Ruiz.—Pastor Ravero.—Arturo Ralze.—Fructuoso Garcia.—Félix A. Bejo.—Marcial Estrella.—Luis Echaniz.—Pedro Gomez.—Nicolás Deval.—Angel Sontullo.—Benito Otero.—Manuel Rascon.—Adriano Ribaya.—Pedro A. Vazquez.—Adolfo Bernal.—Eugenia Arles.—José María Colmeiro.—José María Amézaga.—Ramon Gonzalez.—Ricardo Rozabal.—José Fuentes.—Joaquín Maribona.—Manuel Garcia.—Angel Afioroga.—Manuel Tenreiro.—Cosme Balseiro.—José Garcia.—Vicente de la Llana.—Julian Echavarría.—Eliño Llana.—Pedro Llana.—José Robers.—Pedro Cossio.—Martin Priores.—Antonio Gonzalez.—Martín Gonzalez.—Manuel Martinez.—José Gonzalez.—Manuel Hoyos.—Pablo Torres.—Cicologo Diaz.—José Fernandez.—Ramon Collazo.—Manuel Benito.—Marcos Antonio Bono.—Manuel Cabeda.—José Diaz.—Félix Piernas.—Isidro Bonastra.—Agustín Suarez.—José Fernandez.—Vicente Morros.—10 sargentos y 220 cabos y soldados.—Total, 405.

El jueves último ocurrió en granada un suceso lamentable. Despues de haber estado una familia viendo los fuegos artificiales, se marcharon a su casa, en donde el marido se armó de una faca, dándole a su mujer una puñalada en la espalda, acoime iendo despues a su cuajada a la cual le infirió con dicha arma una herida en un brazo, asesiándose el luego una puñalada en el estómago. El estado de los heridos es sumamente grave y ofrecen pocas esperanzas de salvarse.

En la calle de San Antonio de la villa de Gracia, un incendio consumió por completo el sábado último la droguería de D. Sebastian Vila. Para derribar algunos tabiques interiores, tuvieron que hacerse algunos disparos de fusilería. En la montaña de dicha villa, inmediate a «Casa Pech» fue hallado el sábado por un cabo de municipales el cadáver de un suicida. Reconocido por el juzgado, encontróse un papel en el que decía no se culpase a nadie, y vióse que había puesto fin a sus dias bebiendo ácido clorhídrico.

El sábado por la noche fue robada la iglesia de Baracaldo. El valor de las alhajas robadas asciende a 16000 rs.

En el establecimiento del Sr. Mendonza, Puerta del Sol, 15, se halla espuesto un papel para cartas completamente nuevo, procedente del Japon, que por su originalidad está llamando la atencion de público de Madrid.

Se ha dispuesto que los empleados de establecimientos penales que se hallaban prestando servicios en la direccion como agregados, vuelvan a sus respectivos destinos en el establecimiento que les correspondía.

Esta tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Palencia, 13 (7 mañana). Se ha verificado con perfecta tranquilidad y buen orden la peregrinación a la Virgen de la Vez.

El número de los peregrinos pasaba de cuatro mil, de ambos sexos y eran de esta provincia y de la de Burgos.

Bilbao, 13 (9 mañana). Un telegrama de Singapore anuncia la pérdida completa del vapor «Gloria» de la compañía Olan y Larinaga. La pérdida tuvo lugar en los bajos de Nasunas. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales que lamentar.

Cádiz, 12. Ha fundeado en este puerto el vapor-correo «Africa» procedente de Canarias, conduciendo la correspondencia pública y 26 pasajeros.

No es seguro que el Sr. Posada Herrera piense salir para Llanes inmediatamente que terminen las sesiones de Cortes, como se ha dicho.

Ha sido nombrado corredor de comercio de la plaza de Madrid, D. José Lopez Diaz.

Hoy recibimos el correo de la isla de Cuba. Las últimas fechas alcanzan al 25 de mayo. Las noticias ofrecen escaso interés. El asunto general de la campaña

na era satisfactorio. El de los asuntos mercantiles iba mejorando paulatinamente. Los insurrectos, en la mayor desanimación, seguían ocultándose y evitando encuentros con las tropas. Estas por su parte activaban la persecucion y no daban punto de reposo a los enemigos. Las sorpresas eran frecuentes, así como las presentaciones en pequeños grupos de insurrectos.

Ha fallecido en Lugo el brigadier don Benito Menacho, gobernador que fué de dicha plaza e hijo del héroe de Badajoz, general del mismo apellido.

De nuestro corresponsal en Paris recibimos las siguientes cartas:

Paris, 9. Confío, ha dicho el príncipe Gortschakoff al general Leffo, embajador francés en San Petersburgo, que las potencias europeas sabrán aprovecharse de la primer victoria importante de las armas rusas para ofrecer su mediación benévola y pacífica, de manera que quede asegurada definitivamente la situación de los cristianos en Oriente.

Cito esta frase importante, porque resume de la manera mas completa, no solo la situación de la cuestion de Oriente, sino el pensamiento intimo del gobierno del czar. Conviene, sin embargo, para darse cumplida cuenta del estado actual de las cosas, leer algun tanto entre las líneas.

Espero que las potencias sabrán aprovecharse de la primera victoria importante de las armas rusas que significa en claro lo que sigue:

En las cajas del Tesoro ruso no existen hoy arriba de 80 millones de rublos, ó sean 1200 millones de reales. El paso del Danubio por los rusos no tendrá lugar antes del 2 ó 3 de julio, y de aquí á entonces no se perdonará sacrificio alguno para reforzar, armar y organizar las tropas del czar de una manera tal, que á fines de julio ó principios de agosto hayan obtenido un par de vicorias decisivas. Si en aquellas fechas se viera Rusia obligada á continuar indefinidamente, por decirlo así, la guerra, se encontraría real y verdaderamente sin recursos financieros.

El príncipe Gortschakoff quiere, pues, decir: «Detenganse Vds. dentro de dos meses, bajo pretexto de que mis triunfos son ya bastantes, porque si Vds. no me paran, tendré que pararme yo.»

El epíteto «benevolamente» aplicado á la intervencion de las potencias, indica que lord Derby, á trueque del compromiso contraído por Rusia de no tocar al Egipto y no apoderarse de territorio alguno en Europa ha prometido hacer, como suele decirse, la vista gorda.

El otro adverbio «pacíficamente» significa que gracias á la sincera amistad del gobierno del príncipe de Bismarck por el gobierno del príncipe Gortschakoff, Austria se ha tranquilizado y se ha comprometido á no asustarse ni tomar cartas, dado el caso, en lo que pueda ocurrir en Servia.

De manera que quede asegurada de una manera definitiva la situación de los cristianos en Oriente, periodo con que termina esta compendiosa é importante frase, entraña las resoluciones de Rusia, que son las siguientes:

El imperio otomano volverá á ser lo que era antes de la guerra de 1856 en Oriente, esto es, devolverá la embocadura y el delta del Danubio.

La Rumania será declarada completamente independiente y Turquia la regalará la Doubrounscha, y el puerto fortificado de Varna.

La Bulgaria será constituida en estado ó principado tributario como ha sido hasta la fecha y continuará siendo lo la Servia y el Montenegro.

Me permito recomendar á la atencion mas formal de Vds. el breve comentario que precede, pues, proviene de orígenes tan autorizados que tiene casi el valor de un programa definitivamente convenido de antemano que nada podrá modificar en sus fasos verdaderamente importantes.

Paris, 11. Así como el sábado tuvo lugar un consejo de ministros casi exclusivamente consagrado á la lectura de una nota confidencial del embajador francés en San Petersburgo sobre la situación de la cuestion de Oriente y sobre los propósitos del gobierno ruso, así el celebrado hoy ha sido exclusivamente consagrado á las cuestiones interiores francesas.

El ministro del Interior, Sr. de Forton, ha leído una Memoria-resumen de los partes confidentes enviados por los prefectos de los departamentos.

De ella resulta que, llegado el caso de verificarse nuevas elecciones legislativas, el partido conservador contará en la Cámara de los diputados con 40 votos mas, provenientes de los 40 diputados que elegirán 40 distritos de los que han enviado diputados radicales á la actual Cámara, gracias á la presión electoral ejercida en ellos por los republicanos avanzados e nel último periodo electoral.

El presidente del Consejo, duque de Broglie, demostró al mariscal y á los ministros que en el Senado contaba de una manera absolutamente segura con un número de votos suficiente para que la disolucion de la Cámara de los diputados, caso de que llegara á reclamaria el presidente de la república, sea aprobada sin dificultad alguna, y por una mayoría asaz notable.

A propuesta del presidente de la república, según dijo el duque de Broglie, se puso á discusión si procedía ó no pedir al Senado el sábado 16, dia en que vuelven á reanudar sus sesiones las Cámaras, la disolucion de la Cámara de diputados.

Por unanimidad, el Consejo de ministros ha decidido que no pedirá al Senado la disolucion hasta que los escosos de los radicales hayan puesto en evidencia

ante el país la imperiosa necesidad de esta medida.

Los notables conciertos que vienen celebrándose en el café de las Castillas, se efectuaron en lo sucesivo los jueves y domingos.

El de mañana principiará á las cuatro de la tarde.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 13 DE JUNIO.

Esta tarde recibimos el siguiente telegrama de nuestro servicio particular: Gibraltar, 13.

Ha pasado por el Estrecho, con rumbo á Málaga, donde se detendrá probablemente, una escuadra acorazada alemana.

El Sr. Cánovas del Castillo ha recibido hoy un crecido número de telegramas y algunos miles de tarjetas felicitándole con motivo de sus dias.

Dice la Mañana: «Parece que cierta fraccion de la mayoría se encuentra actualmente bastante recelosa y alarmada, acerca de la actitud un tanto misteriosa en que supone colocado á un político de gran importancia y de muchas simpatías en la Cámara popular. A causa de esto se hacen algunas estadísticas y se intentan fusiones entre elementos de la misma procedencia, con el objeto de estar prevenidos para el porvenir y poder presentar un núcleo de fuerzas, si los temores que abriga se tradujeran en sucesos reales. Con este motivo, menudean las conferencias entre algunos ministros y los miembros mas importantes de la oposicion mas reaccionaria de las Cortes para llegar á un comun acuerdo.»

Los ministeriales niegan en absoluto lo dicho por nuestro colega y atribuyen á pura fantasia la opinion del diario centralista.

Nuestro corresponsal de Paris nos dice que á fines de la presente semana llegará Paris doña Margarita, D. Carlos, su esposo, continúa por ahora en Frohsdorff, al lado del conde de Chambord.

Hoy se ha visto obligado á guardar cama, á consecuencia de un fuerte catarro, el señor ministro de la Guerra.

Con motivo de ser hoy los dias del director general de caballería, ha obsequiado con un espléndido almuerzo á los jefes y oficiales de la direccion del arma.

Ayer fueron entregadas al auditor general de este distrito las causas instruidas con motivo de la última conspiracion descubierta.

Por la superioridad se ha dispuesto que de las tres causas se forme una, y la continúe en plenario un oficial general, que probablemente será el brigadier Salce.o.

Contínua más aliviado de su enfermedad el director del cuerpo y cuartel de inválidos, general Zapatero.

La Gaceta de hoy confirma la noticia que anticipamos ayer de la dimision de nuestro querido amigo y antiguo compañero D. Modesto Fernandez y Gonzalez, oficial de la clase de primeros del ministerio de Hacienda.

Al abandonar voluntariamente el señor Fernandez y Gonzalez la administración, donde ha prestado tan útiles y valiosos servicios, y de los que van á utilizarse ahora empresas y sociedades particulares, deja un nombre y una reputacion dignos de sus trabajos literarios y financieros.

Las secciones del Congreso han nombrado hoy á los Sres. Escobar, marqués de Viana, Segovia, Hernandez Cardenas y Santos (D. Emilio), para la proposicion de repoblar el arbolado.

Para la educacion de los huérfanos por la compañía de Cuba á los Sres. Perrier, Sedano, Moreno Nieto, Ayala, Pidal y Riquelme.

Y para el proyecto de ley referente al plan de carreteras á los señores marqués de la Viezca, Canalejas, Nuñez de Prado, Gasset, Matheu, Morillo y marqués de Hoyos.

Hoy ha asistido por primera vez al ministerio de Estado, despues de cuatro meses de penosa enfermedad, el conde de la Nava del Tajo, oficial primero de la secretaria de aquel importante centro.

El Cronista atribuye anoche á nuestro compañero Sr. Peris Mencheta, la carta publicada por las Provincias de Valencia, que ha sido tan comentada por la prensa y en los círculos políticos.

Otras personas decían anoche que el autor de dicha carta es el director del Cronista, Sr. Navarro; corresponsal permanente del periódico las Provincias.

Hoy ha tenido lugar el entierro de la señora del secretario de la asociacion de Escritores Sr. Bueso. Han asistido, entre otras personas, el presidente de la asociacion Sr. Castelar, y los Sres. Alenda, Montoro y Fernandez y Gonzalez.

Las secciones del Congreso han nombrado hoy las comisiones que han de entender en las proposiciones siguientes: sobre repoblacion del arbolado en los montes; sobre modificacion de los recargos que hoy cobran los recaudadores de contribuciones; sobre aprobacion del plan de carreteras; sobre educacion y amparo de los hijos de militares muer-

tos en la campaña de Cuba, y de otras, hasta diez, de menor importancia.

Esta mañana á las ocho, en la plaza de San Marcial, un hombre llamado A. Ramirez, infirió con un puñal varias heridas á otro sujeto llamado M. Cerro. Según se decía de público, el herido y el agresor hacia tiempo estaban resentidos por cuestion de amores. El autor del delito fué capturado inmediatamente y entregado al juzgado de guardia. El herido, que fué llevado enseguida al hospital General, ofrecia esta tarde á las cuatro pocas esperanzas de salvacion.

La proposicion que hoy ha presentado á las secciones del Congreso el Sr. Mariscal, sobre las corridas de toros, dice así:

«Artículo único. La permanencia de la diversion, llamada corridas de toros, no sufrirá por ahora alteracion alguna. Palacio del Congreso 13 de junio de 1877.—Mariscal.»

El voto particular del Sr. Jove y Hevia al presupuesto de Marina pidiendo que no exista reemplazo en la armada, pasará probablemente sin discusion.

Hoy hemos recibido de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias:

La Haya, 9. El rey Guillermo ha recibido al cuerpo diplomático que ha ido á darle el pésame por el fallecimiento de la reina Sofía.

El 20 del actual será depositado su cadáver en el panteon real de Delft, á cuya triste ceremonia asistirán enviados especiales de varias cortes.

Prusia y Rusia estarán representadas por príncipes de la familia reinante, y las demás naciones por altos funcionarios. España lo estará por su ministro plenipotenciario en el Haya, el marqués de Arcoicollar.

Noruega, 11. Ha causado gran sensacion el acuerdo de S. M. el rey negándose á dar su aprobacion á la proposicion de ley aprobada por las Cortes derogando la antigua ley que eximia á los consejeros de la corona de dar cuenta de sus actos al Parlamento y de pertenecer al mismo como diputados.

Temese que esta medida ha de producir gran disgusto y hasta algunas manifestaciones desagradables.

S. M. el rey ha sancionado hoy cuatro leyes; las que fijan las fuerzas de mar y tierra, la de pósitos y otra que no recordamos.

Ha llegado á Ciudad-Real el general Rey.

No hay nada acordado respecto de la noticia dada por un periódico, anunciando que se indicaba para un puesto en la carrera diplomática á un hijo del general La Hera.

Los señores ministro de Hacienda y director de Rentas han visitado hoy de tenidamente la fábrica de Tabacos de esta capital, recorriendo todos los talleres y examinando las labores y almaces de hoja de repuesto, quedando altamente satisfechos de la perfeccion de las manufacturas y de la subordinacion de las operarias.

Anoche se verificó la anunciada reunion de la junta directiva del círculo Alfonso moderado histórico. Despues de una animada discusion, se aprobaron varios asuntos sometidos á la resolucion de la junta, y se dió cuenta del cese del presidente del comité de la Latina. Terminado el debate, la junta acordó dar un voto de gracias al Sr. Pazos. La sesion terminó á las doce.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

San Petersburgo, 13. El «Diario» oficial de hoy dice que el empréstito ruso de 375 millones de francos ha sido cubierto en el extranjero emitiéndose títulos de 500 francos que producen el 5 por 100. (Fabra.)

Paris, 12 (noche). Ayer hubo dos encuentros en Erzerum entre una columna de reconocimiento turca y un destacamento de caballería rusa. En el segundo encuentro, que tuvo lugar por la noche, hicieron los rusos 300 prisioneros, poniendo en fuga al resto de las fuerzas. (Alcance epistolar.)

Parece que el itinerario que seguirá S. M. el rey en su anunciado viaje, caso de que se realice, tan luego como suspendan las Cortes sus tareas, será el siguiente:

De Madrid irá directamente á Santander, desde donde se trasladará á Gijón y Oviedo, pasando luego á Ferról, Coruña y Santiago, asistiendo á las fiestas que tendrán lugar en la misma el 25. El regreso á Madrid lo hará por la línea del Norte, tocando en Santander ó Bilbao, y de la corte pasará á la Granja.

Tales son las noticias que circulan de una manera vaga, pero que no creemos destituidas de fundamento.

Hoy se ha reunido el consejo de Estado en pleno, ocupándose de seis competencias, del expediente de acuñacion de la moneda de bronce, de un proyecto de reglamento para la ejecucion de obras públicas y de un expediente de la hermandad del Refugio de es a corte.

El viernes, á las dos de la tarde, empezarán en el local de dicho cuerpo consultivo los ejercicios de oposicion á las plazas de oficiales vacantes en el mismo.

SENADO.—Abierta la sesion de esta tarde á las tres menos diez, bajo la presidencia del señor marqués de Santa Cruz, se lee el acta de la anterior que es aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario. El Sr. Ródenas presenta una esposicion de los contribuyentes de Murcia.

El Sr. Becerra anuncia una interpelacion al señor ministro de la Guerra, sobre las prisiones de algunos jefes y oficiales del ejército.

Se da lectura de varios dictámenes de actas, que se aprueban.

Prestan juramento los Sres. Riquelme, Magaz, marqués de Casa La Iglesia y Gomez Gonzalez.

Se da lectura del dictamen de la comision sobre reforma de algunos artículos del reglamento del Senado.

Se votan definitivamente los proyectos de ley aprobados en la sesion de ayer.

Lee el dictamen de la comision de presupuestos, referentes á Estado y Presidencia.

Se levanta la sesion. Eran las tres y cuarto.

CONGRESO.—Abierta la sesion de esta tarde, á las dos, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Jove y Hevia preguntó al ministro de Fomento si estaba dispuesto imponer á la compañía del ferro-carril de Langreo la penalidad establecida, una vez transcurrido el plazo de prórroga señalado para terminar las obras de dicho ferro-carril.

También rogó que las tarifas del ferro-carril del Noroeste se ajustaran á la ley, sin ser absurdas y escandalosas.

El señor ministro de Fomento contestó afirmativamente, manifestándose de acuerdo con las indicaciones del señor Jove.

El señor marqués de San Carlos apoyó su proposicion sobre que no se construyan nuevas plazas de toros ni se reedifiquen las que actualmente se encuentran derruidas.

Declaró que no era el objeto de la proposicion conseguir se supriman inmediatamente las funciones taurinas, sino espresar la conveniencia de que el gobierno adopte las medidas que considere oportunas para la supresion, dentro de un plazo prudencial, de las corridas de toros de muerte. De este modo se logrará ir desterrando la afición á tales espectáculos, impidiéndose que se espague y desarrolle en las provincias que carecen de esos templos donde se rinde culto á la deidad favorita de otros puntos.

Terminó diciendo que los firmantes de la proposicion estaban animados de un sentimiento eminentemente civilizador y que creian contar con el poderoso concurso de la prensa, la cual patrocinaria la idea en cumplimiento de uno de sus mas altos fines.

El Sr. Mariscal pidió dos veces la palabra en contra, pero no le fué concedida.

La proposicion se tomó en consideracion.

El Sr. Mariscal pidió que se votara nominalmente, pero no se efectuó así por no haberlo pedido suficiente número de diputados.

Despues de una breve impugnacion del Sr. Perez San Millan, se aprobó el dictamen concediendo prórroga de un año al ferro-carril de Zaragoza á Val de Zafan.

Puesto á discusion el dictamen sobre el proyecto de estincion del déficit, ó sea de la deuda flotante del Tesoro, el señor Nuñez de Prado consumió el primer turno en contra.

Terminado el discurso del Sr. Nuñez, se suspendió la sesion á las tres y cuarto, quedando el Congreso reunido en secciones.

Abierta de nuevo á las cuatro menos, cuarto, se aprobó el presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia desechándose las enmiendas presentadas por los Sres. Vallarino y Los Arcos.

El señor Florejachs retiró otra adicional relativa á la creacion de un juzgado de entrada en Sabadell.

Reanudado el debate sobre el proyecto de estincion del déficit, el Sr. Cos-Gayon contestó al discurso del Sr. Nuñez de Prado, á nombre de la comision.

El Sr. Rico consumió el segundo turno en contra juzgando insuficientes los medios fijados en el proyecto para estinguir el déficit.

Hizo notar que entre el proyecto del ministro y el dictamen de la comision existen divergencias notables, por lo cual el Sr. Barzanallana debia abandonar el banco azul, en cumplimiento de sus promesas.

El déficit del año actual no ascenderá, según opinion del orador, á 41 millones de pesetas, sino á 68. El pasivo del Tesoro asciende en to. al á 454 millones de pesetas.

Censuró que se consideren como activo los bonos del Tesoro que tienen que reintegrarse dentro de un plazo determinado.

Afirmó que el proyecto del señor ministro, aunque ineficaz y defectuoso, es mejor que el dictamen de la comision. (A la hora en que cerramos este alcance, continúa el Sr. Rico en el uso de la palabra.)

Esta tarde se han reunido en la seccion cuarta del Congreso varios diputados de Castilla y Cataluña para tratar del voto particular del Sr. Bosch y Labrus al presupuesto de ingresos, bajo el punto de vista de proteccion á la industria y á la agricultura, y despues de un ligero debate han acordado nombrar una comision compuesta de los señores Arenillas, Verdugo, Soldevila, Bosch y Labrus, Maeso y otros, para que conferencie con el presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda, y procure conocer el pensamiento del gobierno sobre los derechos protectores.

A la reunion de hoy han asistido unos treinta diputados.

CAUSA DE LA CALLE DE FEIJÓO.

Hoy ha terminado en la sala de lo criminal de esta audiencia la vista de la célebre causa conocida vulgarmente con el nombre que encabeza estas líneas.

El fiscal de S. M. (Sr. Ferrer y Minguet) dijo que pedía se confirmara la sentencia consultada, imponiendo a los dos procesados la pena de muerte y accesorias, porque dado el delito y las pruebas suministradas, no cabe discutir de otro modo, ni aceptar otros términos para pedir y juzgar.

Así ha razonado la opinión pública y de aquí la triste celebridad de este proceso. Estableció la proposición de que Pelayo Enrique Molló y Antonio Aguilar son autores del delito de robo, con cuyo motivo resultó la muerte violenta de Antonio García Pérez y la pena que merecen es la que había pedido al principio de su informe.

Pasó a demostrar que el delito es el de robo con ocasión del cual resultó el homicidio, y haciendo una revista de los actos anteriores a la concepción del crimen y de los de su preparación y ejecución, aseguró que en la conciencia de la sala se habrá, al oír su relato, desarrollado la certeza más perfecta de que el fiscal al hacer esta calificación del delito es el eco fiel de la verdad.

No reproduciremos la relación de los hechos constitutivos del crimen, que con su brillante palabra desarrolló el fiscal de S. M., por ser todos ellos harto conocidos del público hasta en sus menores detalles. Tomando en consideración la existencia de la alevosía y premeditación, en cuyo apoyo adujo razones y comprobó con hechos, concluyó esta parte de su acusación afirmando que el delito es complejo y no es posible separar el robo del homicidio.

En cuanto a la penalidad sostiene el fiscal de S. M. que el delito de robo con ocasión del cual resultó homicidio, fué consumado y no puede en consecuencia calificarse de tentativa, haciendo, para demostrarlo, una erudita disertación sobre el delito de hurto y robo según el código penal nuestro y según lo entendida la ley romana, y terminó pidiendo se confirmara la sentencia consultada.

Concedida la palabra el segundo día de audiencia al Sr. Manzanares, defensor de Aguilar, desarrolló su plan de defensa estableciendo la esculpación completa de su cliente, quien no redactó los documentos, escritos solo por Molló; que no tenía tampoco conocimiento alguno de la fosa que se dice estaba destinada a sepultar al cadáver del cocherito García, y por último, que fué a nombre de Molló que se alquiló la casa en que se cometió el crimen, así como el cobertizo que se hallaba adyunto.

Negó que Aguilar hubiese comprado la cuchilla que sirvió para cometer el homicidio, afirmando fué Molló, el cual tenía recursos pecuniarios para ello. Siguiendo al fiscal de S. M. en el plan adoptado por este para la acusación, admitió que el delito de autos era complejo, pero que el robo no fué consumado, pudiendo solo calificarse por consiguiente de tentativa del mismo, y que contra lo alegado por el ministerio fiscal, solo Molló subió al coche después del suceso, con objeto de huir, no constando en el proceso que Aguilar lo acompañase.

Rechazó la aseveración de que su de-

fendido fuese co-autor del homicidio, debiendo únicamente considerarse delincuente a Molló, en quien se encierra una maldad y un cinismo raros en sus pocos años. Dijo que acusaba a este de ser el verdadero y exclusivo autor de la muerte del cocherito García, apoyando al efecto su aserto con cuantiosos razonamientos sacados de las declaraciones constantes en el proceso, y añadiendo consideraciones personales que se desprenden del estudio minucioso del crimen.

Rechazó el cargo que se le hace por haber tomado la actitud de acusador de Molló, sosteniendo que nadie podía negarle ese derecho, si así convenía al interés de su cliente aun cuando éste no hubiese inculcado a su co-reo durante el sumario, pues el defensor de un procesado no debe concretarse a ser eco fiel de lo manifestado por él, en cuyo caso ese cargo sería inútil. Terminó su informe oral el Sr. Manzanares, pidiendo a la sala se sirviera revocar la sentencia del juez de primera instancia y absolver libremente a su defendido.

El Sr. Lastres, defensor de Molló, empezó su discurso lamentando la celebridad dada al proceso, pues cuando la opinión pública prejuzga un delito, ocurren casi siempre fatales consecuencias; pero dijo que estaba seguro que la sala no haría caso de la corriente popular, que prescindiría de lo comentado en grandes y pequeños círculos, en altas y bajas regiones, juzgando el hecho de autos con toda imparcialidad.

Siguiendo el plan propuesto por el fiscal de S. M., sostuvo que en el hecho de autos hay los delitos de estafa y homicidio, completamente distintos y separados, dijo que a Molló podrá caberle responsabilidad en el primero pero de ningún modo en el segundo imputable solo a Aguilar, y si lamentaba colocarse en ese terreno de defensa, a ello le obligaban las resultancias del sumario, y que si algún escrúpulo pudiera quedarle, lo había quebrantado viniendo con su repugnancia, la defensa que hizo en el día de ayer el abogado de Aguilar que se limitó a acusar de todo a Molló.

El Sr. Lastres explicó la estafa intentada, del modo siguiente: los procesados tomarían en un establecimiento de coches una berlina y caballo de aspecto particular, la llevarían a la cochera ó a casa del prestamista que les había ofrecido una suma, quedándose con el carruaje en garantía, y como después habría de recuperar el coche su dueño, quedaba consumada la estafa. Dijo que un coche de alquiler no servía para la estafa, pues para venderlo ó empeñarlo hubieran reclamado la licencia, y además es indudable que los documentos encontrados en la tienda, en que se habla de la venta de un coche, no se referían al del infeliz García, pues en ese caso existiría en los documentos el lugar para el número, dato que no podría incluirse en los citados recibos tal como aparecen redactados.

Examinó con minuciosidad los hechos del día de la ocurrencia de ambos; sostuvo que siendo Molló un hombre verídico siempre, se le debe creer en todo lo que declara, y no en parte, siendo por tanto injusto atribuirle participación en la muerte del cocherito, cuando el procesado lo niega, la víctima no le acusa, ni el mismo Aguilar ha dicho nada en ese sentido, sin embargo de que después del careo, no podía caberle duda de lo declarado por Molló.

Dijo que la declaración del moribundo cuando aseguró que le había matado Antonio es de mucho valor; y para probar que tenía conciencia emitió eruditas observaciones fisiológicas sobre las funciones del cerebro; afirmando que puesto que las heridas habían fracturado el cráneo y la víctima anduvo por la tienda, no existió la conmoción cerebral y no era posible que el cocherito tuviese perdido el conocimiento. En confirmación de su dicho recordó que en muchas batallas ha ocurrido llevarle una bala parte del cráneo y del cerebro a un militar y continuar peleando sin perturbarse su razón, recordando también el caso de la señora doña Blanca Gassó, que a pesar de su herida conservó sus facultades durante varios días.

Dijo que la muerte del cocherito no había sido premeditada, pues, de lo contrario, no habría escrito Molló de su puño y letra unos documentos de tanto compromiso, sino que los hubiera pue-

to a nombre de cualquiera, haciéndolos copiar por un memorialista; y si los procesados hubieran tenido propósito de asesinar al cocherito, les hubiera sido muy fácil hacerle bajar al cobertizo con pretexto de enseñarle un coche ó caballo y allí le hubieran matado impunemente, mientras el hecho ocurría a las doce del día, en la tienda rodeada de vecinos y con la puerta medio abierta.

Afirmó que Pelayo no había comprado la cuchilla ni los instrumentos que se hallaron en el cobertizo, y que no había trabajado en la fosa lo demostró diciendo que estando el hoyo abierto tres días antes del de autos, no pudo Molló trabajar puesto que no dormía en la tienda, lo que si hacía Aguilar; a este se le recogió la llave del cobertizo y los guantes que empleó en el trabajo; Molló quiso entrar en el cobertizo y Aguilar no le dejó, mandándole buscar una piedra para empujar la puerta y cuando volvió había salido y cerrado Aguilar, lo que demuestra que se ocultaba de Molló.

En este punto, dijo el Sr. Lastres que no debía suponerse que la fosa fuera una sepultura, pues dados los antecedentes de los procesados podía servir para enterrar fusiles para algún levantamiento, y que si no lo dijeron los reos sería por no comprometer a sus compañeros. Esto, dijo el Sr. Lastres, es una hipótesis mía, pero serviría para demostrar que la fosa no tenía forzosa-mente que ser sepultura sino que podía servir para otra cosa muy distinta.

Con respecto a los callos de las manos de Molló, dijo que también se observaron en su padre, porque ambos habían trabajado en el jardín de su casa y el juzgado ha consignado que la tierra estaba removida.

Habiendo rechazado la premeditación, sostuvo que tampoco existe la alevosía, puesto que el cocherito se defendió con la navaja que había sobre la mesa, hiriendo a Aguilar en las manos y en la frente, mientras el Antonio le pegaba con la cuchilla, y existiendo defensa no es posible apreciar la alevosía. Aseguró que la puerta de la tienda estaba medio abierta, no solo por lo que dicen los reos, sino porque de otro modo no hubiera oído Angel de la Torre los gritos de auxilio que daba el cocherito. La única herida que recibió por detrás el cocherito fué la primera, y como esta no era mortal de necesidad, y si las que recibió en el combate, no debe apreciarse que la muerte fuese alevosa.

El Sr. Lastres concluyó su informe asegurando que no dudaba de la rectitud de la sala, ni de la revocación de la sentencia consultada, y con tal fe, dijo, sostengo esto, que yo termino asegurando delante del tribunal a Pelayo Molló, que ningún peligro amenaza su existencia.

Después de unas ligeras rectificaciones del señor fiscal y de los defensores, terminó la vista cerca de tres horas, habiendo asistido ambos procesados y un público numerosísimo.

Los debates forenses a que ha dado lugar esta ruidosa causa, han sido muy celebrados por cuantos han asistido a ellos, siendo muy elogiados los elocuentes discursos del fiscal de S. M., señor Ferrer y Minguet, y del Sr. Manzanares, defensor de Aguilar. El discurso pronunciado por el Sr. Lastres en defensa de Molló, ha venido a confirmar la merecida reputación de que disfruta como abogado. Las personas más competentes han encomiado mucho la habilidad y sutileza de los argumentos presentados por el Sr. Lastres para lograr la división del delito en dos independientes, llamando la atención del público el destino hipotético que daba a la fosa abierta en el cobertizo.

En la sesión celebrada esta tarde por la diputación provincial, se ha aprobado el voto particular de los señores presidente, vicepresidente y Torre y Villanueva, en la cuestión del personal. En el voto se establece que las propuestas de cesantías las hagan las respectivas comisiones, y las de nombramientos una comisión especial compuesta de un individuo de cada una de las que forman la corporación.

Se ha tratado además de diferentes asuntos de carácter personal y administrativo.

La comisión del cuartillo tiene ya redactado el proyecto de dictamen, pero

parece que tropieza con algunas dificultades su aprobación definitiva.

Se ha concedido el grado de subinspector de segunda clase al médico mayor del ejército de Ultramar, nuestro querido amigo el reputado profesor don Federico Jaques.

Dicha recompensa es merecidísima, pues recae en una persona que ha prestado importantísimos servicios, algunos de ellos esponiendo su vida por salvar la de los heridos en los campos de batalla.

Se ha concedido un año de próroga para la terminación de las obras del ferrocarril de Zaragoza a Val-de-Zafan.

Mañana a las ocho saldrá para Toledo S. A. R. la princesa de Asturias, acompañada de las marquesas de Santa Cruz y de Najera, del conde de Sepúlveda y de varias señoras de la junta de establecimientos benéficos, que preside S. A. R.

El objeto del viaje es girar una visita a los establecimientos de caridad, regresando al anochecer.

Mañana empezarán en la diputación provincial las sesiones de quintas, a las ocho de la mañana.

Se ha dicho esta tarde que a bordo del vapor Gloria, de cuyo siniestro damos cuenta en las ediciones anteriores, venían a la Península el general Pezuela y otras familias muy conocidas en esta corte. Los pasajeros y la tripulación se han salvado.

Cartas de la Habana, fecha 25 de mayo, anuncian que probablemente será un hecho la paz en Cuba en todo el invierno próximo, como resultado de la persecución infatigable de que son objeto los insurrectos, a los cuales se les deja detenerse en ningún punto, y del celo y patriotismo de los generales Jovellar y Martínez Campos.

DIARIO DE MADRID.

ALMANAQUE.

SANTO DE MAÑANA.—San Basilio el Magno, doctor y fundador.

—Temperatura máxima de ayer, 35° grados, mínima 18°.

—Ayer llovió en Tarifa.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Caballero de Gracia, donde continúa la novena del Santísimo Sacramento; a las diez será la misa mayor con sermón, que predicará D. Juan José Moreno, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Miguel L. Mora, terminando con solemne reserva.

—Continúan celebrándose las novenas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, predicando en las Salesas Nuevas D. Juan Nepomuceno Lobo, y en las Trinitarias D. Juan Fernández.

—Siguen celebrándose las novenas de San Antonio de Padua en Capuchinos, Santa María, Hospital del Carmen y San Antonio de los Portugueses.

—Nuestra Señora del Desierto en San Martín, ó la de los Arquitectos en San Sebastián.

—Las expediciones que el pintor Sr. Vadalen ha comenzado a hacer a la vecina sierra del Escorial y Guadarrama, darán por resultado en la próxima exposición dos grandes y magníficos paisajes de los mejores puntos de vista de dichos sitios. Ambos están destinados a una elevada persona.

NOTICIAS.

Mañana, a beneficio de los pobres de la parroquia de San José, se dará en el teatro del Príncipe Alfonso *El barbero de Lavapiés* y el baile *La bella jardinera*. Su magestad y alteza honrarán la función con su presencia.

—El maestro compositor D. Lázaro Núñez-Robres, está formando una orquesta que funcionará este verano en San Sebastián.

—Han terminado en la escuela de Música y declamación los exámenes de las clases de canto que se venían verificando estos días. El digno director Sr. Arrieta, y los profesores Sres. Inzenga, Puig y Martín, que las desempeñan, pueden estar satisfechos de los mismos en vista de su brillante resultado. Las señoritas Reynel, Valera, Bremon y Boirca, han obtenido la calificación de sobresalientes, con opción a tomar parte en el concurso de premios, que ha de celebrarse en los próximos días. La señora Aparici y las señoritas Cambá, Coya y Castell, también han sido calificadas de notables, no contándose entre las restantes ninguna suspenso.

—En los ejercicios públicos de oposición verificados hoy en la escuela Nacional de Música y declamación, han obtenido los alumnos los premios siguientes: Primer

premio en la enseñanza de fagot el señor Arilla; segundo en la flauta el Sr. Solís; segundo en la de violoncello los señores Rubio y Sarmiento, y segundo en la de contrabajo el Sr. Cano. Los días designados para los demás concursos son los siguientes: El 18 la enseñanza de solfeo, el 19 y 20 alumnos de piano, el 21 violín y alumnos de piano, el 22 armonía y canto, y el 30 composición.

—En breve comenzará en los jardines del Buen Retiro una serie de conciertos matinales, en los cuales se repartirá un periódico literario, gratis.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius.)—Función a beneficio de los pobres de la parroquia de San José.—El barbero de Lavapiés.—Baile.

APOLO.—9.—Los soldados de plomo.—El conde Patricio.

COMEDIA.—(Compañía italiana.)—9.—La culpa venga la culpa.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—8 1/2.—Una tiple de café.—Baile.—La reina de las aguas.—Tres ruinas artísticas.

TEATRO DEL PRADO.—8 1/2.—El postillon de la Rioja.—Fuerza de voluntad. La cabra tira al monte.

INFANTIL.—8 1/2.—En San Antonio de la Florida.—Las mujeres en huelga.—La familia espiritista.—El sétimo cielo.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—9.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que debutará el hombre en el obús ó el hombre proyectil.

LA COMPLACIENTE.—Gran baile de nuevo de la noche a la madrugada.

CAFE DE LAS CASTILLAS.—Gran concierto de cuatro a seis y media de la tarde.

BOLSA-COT. OFIL. DEL 13 DE JUNIO.

Table with columns: Fondos públicos, Ult. pre-cios, Nov. A, B, Fondos públicos, Ult. pre-cios, A, B. Includes entries for 3 inter., Pequeños, Fin mes, Id. próx., 3 ester., B. hipot., Car. pro., B. y Te., Id. peps., Id. s. est., Id. peps.

CAMBIOS.

Table with columns: Lóndres a 90 días fecha, París a 8 días vista, Burdeos a id. id.

DESCUENTOS.

Table with columns: Cupones cinco vencimientos, Id. 1.º de julio de 1877, Exterior convenidos, Id. últimos, Id. 30 de junio de 1877, Carpetas.

A LAS CUATRO.

Table with columns: Contado, Fin de mes.

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA 12.

Table with columns: DISTritos, MATRIMO-NIOS, NAQUIEN-TOS, FALLECI-DOS. Includes entries for Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospicio, Hospital, Inclusa, Latina, Palacio, Universidad.

Varias veces hemos hablado ya del éxito obtenido en Francia por un medicamento muy conocido hace cuatro años, y que empieza a generalizarse mucho en España, la «Solución coirre de chlorhydro-fosfato de cal».

Hemos traducido todas nuestras relaciones de los periódicos de medicina, los más autorizados en aquel país, la Gazette des hopitaux, la Union medicale, el Courrier medical, la France medicale, el Abbeille medicale, el Moniteur therapeutique, etc.

Después de tan autorizados órganos, podemos recomendar y hemos recomendado este medicamento.

Recordemos, por el interés de los enfermos, los principales casos en que está inmerso el uso de la «Solución de chlorhydro-fosfato de cal» es el reconstituyente más energético de las fuerzas agotadas, favoreciendo además muy eficazmente el apetito, las digestiones y la nutrición.

Conviene en todos los casos en que es necesario recobrar las fuerzas y combatir el empobrecimiento de la sangre, la anemia ó la clorosis, las escrófulas, el raquitismo, las enfermedades de los huesos y la tisis, sobre las cuales tiene, por otra parte, una acción especial, así como en la debilidad nerviosa, la falta de apetito, las digestiones difíciles, etc.

Siendo la estación presente la más favorable para estas curaciones, es indudablemente el mejor momento para secundarlas con un tratamiento apropiado.

AVISOS GENERALES.

CERILLAS A 2 RS. PAQUETE. Puebla, 6, tienda.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Huertas, 46, bajo izquierda.

ALMONEDA DE MUEBLES. Por ausencia.—Molino de Viento, 3, piso 2.º dcha.

ALMONEDA DE MUEBLES. Sillerías, espejos, arañas, jardinerías y mesa-ministro. Mesón de Paredes, 27, piso 2.º dcha.

EL SABADO ULTIMO SE ENTREVIA un paraguas negro con puño de ébano, desde la entrada del Retiro al lugar de los patines. Se suplica a la persona que lo haya encontrado se sirva presentarlo en la calle de las Grossas, 10, piso 3.º, y se le gratificará.

PERSONA INSTRUIDA, DE honradez y arraigo, con los mejores informes, aceptará una administración de casas en esta corte, ó cosa análoga, ofreciéndose como garantía hasta 10000 duros, pudiendo dirigirse cualquier aviso, bajo las iniciales J. O., Relatores, 8, prel.

EXPOSICION COMERCIAL.

(Departamento frente a la entrada). Completo y variado surtido de artículos de viaje, al alcance de todas las fortunas.

También se fabrican y reforman a gusto del comprador. Se suplica al público coteje el esmerado trabajo y precios con los de otros establecimientos de su clase, seguro de que nadie los tiene tan baratos.

ESPOZ Y MINA, 6.

CASA EN SEGOVIA.

A voluntad de su dueño y estrajudicialmente, se vende una en dicha ciudad, propia de don Jorge Sainz, sita en la calle Real (hoy de Juan Bravo). Consta de planta baja propósito para un gran establecimiento industrial, entresuelo, principal y segundo espaciosos, con magníficas vistas a dicha calle y al Mediodía, las cuales dan al principal paseo titulado «El Salón».

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías, Reina, 8, bajo.

DINERO.

Se facilita a clases activas y pasivas. Montero, 12, piso 3.º de noche. De 10 a 12 y de 3 a 7 tarde.

SE SUSTITUYE UN LICENCIADO del ejército por otro de esta quinta. Oriente, 6, portería.

EL CENTRO.

Se compran cupones, carpetas, resguardos, anticipo, banco de Economías, de Prevision, papel de La Nacional, Crédito Comercial y empréstito Romano. Fuentes, 8, 2.º izq.

AMA, LECHE FRESCA. LA profesora en partos responsable. Veneras, 3.

AMA PARA FUERA DE MADRID. Independencia, 2, principal, dcha.

CEDEDE SALA Y ALCOBA. Uno es casa de huéspedes. San Dámaso, 1, ent. izq.

UNA SEÑORA SOLA CEDE dos preciosas habitaciones. Pelayo, 5, dupl., 3.º dcha.

SE VENDE UN MILOR NUEVO, dos jardinerías y una beranda. Calle de la Morería, n.º 17.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Línea regular de vapores-correo ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Saldrá el magnífico vapor ACONCAGUA De Carril y Vigo el 18 de junio. De Lisboa el 20 de id.

Los pasajes tomados en la agencia de Madrid tienen gran rebaja, comprendiendo el ferrocarril.

Billetes de tercera clase desde Madrid a Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, 1045 reales.

Para pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía, L. Ramirez, Alcalá, 12.

COLEGIO DE S. TOMAS.

CALLE DEL BAÑO, 6. 1.º y 2.º enseñanza, repases, preparación para el grado. Internos, esternos y medio-pensados.

VENTA DEL MATERIAL DEL ESTINGUIDO camino de hierro de Larmanjat, en Lisboa.

Se reciben proposiciones por escrito para la compra de todo, ó de parte del material existente en las estaciones de Portas de Rego y en otras de la línea a Cintra y Torres Vedras, así como para la compra de las dichas estaciones y terrenos contiguos.

Este material consiste principalmente en 16 locomotoras, 80 wagones, 70 carruajes, 1600 rails, hilos telegráficos, plataformas giratorias, bombas, balanzas, herramientas de talleres y centenares de otros objetos muy útiles para trabajos de minas.

Las personas que deseen examinar este material, deberán dirigirse a las señas abajo indicadas, para proveerse de la correspondiente autorización.

Los compradores tendrán que satisfacer además del precio de compra, 3 por 100 ad valorem por los derechos de aduana sobre el material venido del extranjero y que no sea reexportado.

Lisboa, Caes do Sodré, 64.—Mayo, 26 de 1877.—El Plinto Basto y compañía.

MUEBLES SIN DINERO.

Se venden toda clase de muebles y sillerías a plazos y al contado. Se rebaja el 10 por 100 Pez, 24, principal.

LA BURSÁTIL.

Madrid: Relatores, n.º 26. Compra al contado y a los más altos tipos de VALORES PUBLICOS y DEL EMPRESTITO de 175 MILLONES: de BANCOS y SOCIEDADES, CARPETAS y CUPONES. Prestamos a 6 por 100 anual.

NIEVE.

Depósito en las Navas del Marqués, con estación en la línea del Norte, entre Avila y el Escorial; los compradores pueden dirigirse a D. Leandro de Segovia y compañía, en dicho pueblo.

LA COMODIDAD.

Esta acreditada agencia ha trasladado sus oficinas a la calle de la Abada, 21, 1.º izquierda, donde sigue haciendo sus operaciones de empeños y comprando papeletas del Monte de Piedad.

LA BORDELESA.

Con este título se ha abierto una magnífica y elegante papetería en la calle de Tetuan, 23, en donde se confeccionan al día delicados generos por oficiales que han practicado en las principales capitales de Francia, tales como Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, etc.

POLONIA SANZ.

primera dentista de cámara, ofrece a sus amigos y parroquianos su nueva casa, barrio de Argüelles, Tutor, 31.

POLVOS DE LA HORTELANA INFALIBLES.

contra las fiebres intermitentes. Se venden a 24 rs. caja, en las boticas de Hernandez, calle Mayor, 27 y 29; Harz, Cruz, 39; Lomana, Alcalá, núm. 5, y Barras, Ancha de San Bernardo esquina a la Flot.

CONSTITUCION DE QUINTAS. N. La acreditada empresa que vive calle de Hortaleza, número 19, pral. 12.º, autorizada por el gobierno y con el depósito responsable de 50000 pesetas, ofrece la sustitucion de precios módicos, no cobrando cantidad alguna hasta la presentacion del certificado de embarque del sustituto.

SE ALQUILA UN CARRO FU. Oñebre de urna de cristal en 40 reales. Travesía de Trujillos, 2.

PIANO.

Se vende uno de Erard, de cola entera y en muy buen estado. Espoz y Mina, 6, 2.º dcha. De diez á doce de la mañana.

NOVEDADES MUSICALES por G. Laroche.

Waltz del Rey, para piano. Madrid de Francisco I, paño piano. Editor, A. ROMERO, Precios, 1, Madrid.

DILIGENCIA A LOS BAÑOS del Molar. Salida desde el día 18, días impares, cinco de la mañana y tres de la tarde, días pares tres de la tarde, precios reducidos. Su administracion calle de la Aduana, 13.

SE VENDEN UN LANDO. Construido en París, un clerezo y un caballo extranjero, tirando muy bien á tranco y limonera. Darán razon, calle del Caballero de Gracia, 12, fonda, hasta la una del día.

SE CEDE UN GABINETE. Dambiedo, Tudescos, n.º 25, principal, darán razon.

UN MIRAFLORES de la SIERRA se alquila por la temporada de verano una casa moderna amueblada. Consta de piso bajo y principal. Informaran, Estudios, 18, tienda.

PARTICULAR. GABINETE para una ó dos personas. Jacomefrezo, 27, tienda.

PIANOS DE MR. CHASSAIGN. Se venden tres con el 15 por 100 de rebaja de los precios de fábrica. Deposito, Desengaño, 22, 2.º.

LANDI-TOGAS. Mayor, 82, entresuelo derecha.

JARABES REFRESCANTES. De agras, grosella, limon, moras, vinagre, zarzaparrilla, naranja, etc.; 4 rs. frasco. Desenguento de 12 por 100 en 12 frascos, 24 por 100 en 12. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 33.

TRASPARENTES.

Inmenso surtido. Gran novedad. Galerías y bastones para portiers. Precios módicos. Quinta. Plaza de Bilbao, 11.

GARCÍA ALPARO.

CARRERA DE S. JERÓNIMO, 7 Y 9. Se ha recibido un nuevo y bonito surtido en objetos para escritorio, última novedad.

Grandes y nuevos surtidos en estuches de viaje, para escritorio y aseo. Último adelanto en papel higiénico para retretes á 5 rs. paquete.

Papel de hule para empaquetar, clase superior, á 5 y 10 reales rollo. Único punto de venta en Madrid de los tan útiles y reputados desinfectadores domésticos. CARRERA DE S. JERÓNIMO, 7 Y 9.

EL CREDITO.

El primer negociado de esta empresa continúa ocupándose exclusivamente de facilitar en breve tiempo y en condiciones razonables, buenos y estables destinos particulares, tanto en esta corte como en provincias.

Y el segundo, de cuantos asuntos de alguna importancia se le confiaren, toda vez que para ello cuenta con influencias altamente poderosísimas. Asimismo se consagra á la tramitacion de toda clase de expedientes, incluidos los referentes á quintas, y á la compra y cobro de créditos pertenecientes á fallecidos ó incapacitados del ejército.

La correspondencia, incluyendo sellos para contestarla, al director de la misma, calle de Leon, 40 y 42, pral. 12.º.

ARRIENDO DE FINCAS.

En la dehesa de Pusa, términos de Malpica y San Martín, próxima al ferro-carril de Malpartida, están vacantes los quintos titulados Castillo, Corral de Vacas, Coronillas, Hornaguera alto y bajo, y Magdalena alta y baja. Para su arriendo á pasto y labor se admiten proposiciones hasta 30 de junio, en esta corte, calle de Malpica, 3, y en Talavera, casa del administrador don Tomás Poza.

FLORES BAROMÉTRICAS.

Barómetros EXACTOS en ramos de flores, que cambian de color segun la variacion del tiempo. J. Linares, óptico, Carretas, 2.

QUEASTA. EL DIA 13 DEL corriente se verificará la de un monte de encina, término de Puentequero, provincia de Valladolid, de cabida 400 obradas, tasado en 8211, á un kilómetro de la estacion de Viana de Ocaña.

LA SEÑORA DOÑA ISIDORA AULTA. Viuda de Menendez Valdés, falleció el día 30 de mayo próximo pasado. R. I. P.

Sus hijos D. Antonio, doña Faustina, doña Florentina y doña Victoriana; sus hermanos; sus hijos políticos doña Estaquia Bustamante, don Joaquin Fernandez Cardin, D. José Alvarez del Manzanao y don Eugenio Fernandez; sus nietos, nieto político, testamentarios y demás parientes ruegan á sus amigos que sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de novenario que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Mateo el día 1.º del corriente, á las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esuelas.

EL EXCMO. SEÑOR D. JOAQUIN ESCARIO, falleció en la Habana el 14 de junio de 1869.

Todas las misas que se celebren en el día de mañana en la iglesia parroquial de San José por los señores sacerdotes adscritos en ella, serán aplicadas por su alma.

El Excmo. señor DON JUAN BAPTISTA TREPITA y Ximenez de Cisneros falleció el día 14 de junio de 1873.

Todas las misas que se celebren mañana 14, en la iglesia oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde) serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, la Excmo. señora doña Concepcion Garcia Barzanallana y su familia, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

LA SEÑORA D. ISABEL OVEJERO de Alvarez Quiñones, ha fallecido el día 6 de junio de 1877.—R. I. P.

Su esposo D. Eduardo Alvarez Quiñones, sus hijos D. Alberto y D. Joaquin, los hermanos D. Ignacio y D. José, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el jueves 14 del actual, á las ocho de la noche, en la parroquia de San Sebastian, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia. Todas las misas que se celebren en la mencionada iglesia el viernes 15, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora (Q. E. P. D.)

PIANO DE LUJO. PRECIO arreglado. San Bernardo, 66, entresuelo. ALMONEDA DE MUEBLES y alfilerías. Santa, 11, pral.

SOCIEDAD DE LOS FERRO-CARRILES de Almansa á Valencia y Tarragona.—Gerencia.—Anuncio.—Habiendo acordado la direccion de esta sociedad proceder á la amortizacion de 4000 obligaciones, de conformidad con lo establecido en el convenio, los obligacionistas que quieran interesarse en esta operacion podrán presentar sus proposiciones firmadas en pliegos cerrados en las oficinas de esta sociedad y en la de sus correspondientes de Madrid y Barcelona, hasta las doce de la mañana del día 28 del mes corriente.

Dichos pliegos se abrirán en las oficinas de la sociedad el 2 del proximo junio, á las doce de la mañana, aceptándose en el acto las proposiciones más benéficas dentro del tipo del 30 por 100 á la baja, hasta cubrir el número de obligaciones que han de amortizarse.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones igualmente benéficas, se prorrogará entre ellas el número de las obligaciones que les correspondan amortizar y el pago de las que hayan de ser amortizadas se verificará á los cuatro días de haber sido confrontados los títulos con sus matrices y en los mismos puntos en que las obligaciones se hayan presentado.

Los que presenten proposiciones deberán depositar en garantía de las mismas la quinta parte del número de las obligaciones que ofrezcan amortizar. Estos depósitos se harán en el punto donde se presentan las proposiciones, retirando los interesados el oportuno resguardo. Los depósitos correspondientes á las proposiciones que no resulten aceptadas, serán devueltos inmediatamente en el mismo punto en que se hayan constituido.

En el caso de no presentarse proposiciones dentro del tipo, ó de no cubrir estas el número de obligaciones que deberán amortizarse, se procederá en el mismo acto á verificar el sorteo por el todo ó por la parte que no haya proposiciones aceptables.

Las proposiciones y los depósitos se reciben:

En Valencia, oficinas de la sociedad, establecidas en la estacion de esta capital.

En Madrid, Excmo. señor marqués de Campo, Recoletos, 14.

En Barcelona, Sr. D. Angel J. Baixeras, calle Pontanella, 9, principal.

Valencia 11 de junio de 1877.

—Por la sociedad de los ferrocarriles de Almansa á Valencia y Tarragona, el director-gerente accidental, Adres Campo.

RS. VN. 320 SOLO LA NACIONAL AMERICANA MAQUINA DE COSER FABRICADA POR LOS SEÑORES JOHN S. GARDNER & COMPANY UNICA PARA FAMILIA

Solo 320 RS Se garantiza 3 AÑOS por la antigua y acreditada casa de la calle ESPOZ Y MINA, 54 TODOS LOS DEMÁS SISTEMAS * VENTA PLAZOS.

MODAS. SE NECESITAN.

Buenas oficiales de vestidos. Mayor, 56 y 58, pral.

PILDORAS

del doctor Romero. Sabemos que cada día es mayor el número de los enfermos que se curan con este remedio, el más seguro y eficaz contra las gonorreas, la sífilis, las escrofulas, el reumatismo y el flujo blanco en la mujer. Se venden en casa del doctor Romero á 25 reales cada caja con su instruccion. Magdalena, 24, pral. izquierda, donde recibe de 12 á 8.

SE VENDE UN UNIFORME completo de consul, casi nuevo. Calle Serrano, 31, segundo izquierda, de 9 á 12.

SE SUBARRENTA POR DOS años el café del Señor Esclava, el pliego de condiciones se halla de manifiesto en el mismo local, de una á tres de la tarde.

A LAS FAMILIAS EL BAZAR DE LA UNION.

Las personas que comprenden sus intereses y las familias que necesitan ahorrar, compran en este establecimiento los infinitos artículos necesarios en todas las casas. Además de los inmensos surtidos en que poder elegir, las familias economizan bastante dinero al cabo del año, porque compran con una economia en los precios, poco comun en España.

Hay gran variedad de artículos propios para todas las estaciones y en armonia con las necesidades de todas las familias.

CALLE MAYOR NÚM. 1, MADRID. CARROS-MUDANZA Fed.º Delrieu: Arenal, 7; Salesas, 10; Mayor, 40; Paseo Areneros, 4.

PRECIADOS, 70. LA FUNERARIA Primera establecida en España. EFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES. AVISO. Para conocimiento del público, y con objeto de evitar equivocaciones, nos apresuramos á hacer saber, que la suscripcion á entierros que viene anunciandose no pertenece ni depende de esta casa. Tengase presente que otras más modernas se sirven de nuestro nombre, anteponiéndole adjetivos para no caer en responsabilidad.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. PEDRO MOLANO Y MARTINEZ. INGENIERO AGRÓNOMO, falleció el día 14 de junio de 1876. Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente mes en la iglesia de San Antonio del Prado, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas en sufragio de su alma. Su madre, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

PANTICOSA. DILIGENCIAS DE LA EMPRESA FORTIS, GUILLART Y CA. Se expenden billetes en las administraciones de la empresa. Madrid. . . Julian Moreno, Alcalá, 23. Zaragoza. . . Hotel de las Cuatro Naciones y del Universo. Huesca. . . Fonda del Sol. Precios y cuantos pormenores desee el viajero, se darán en las referidas administraciones.

BAÑOS SULFUROSOS PUEBLO DE ALCEDA, VALLE DE TORANZO, PROVINCIA DE SANTANDER.

Este establecimiento balneario, es el primero de España en su clase, acreditado por su excelente manantial y curas radicadas que la virtud de sus aguas ha producido en padecimientos de diversas indoles, rebeldes á todos tratamientos; pues no puede negarse su eficacia en todas las manifestaciones que el herpesismo verifica en la piel y membranas mucosas, ya del aparato respiratorio, ya del digestivo. Igualmente se obtienen en varios padecimientos de las articulaciones y de la piel dependientes de la escrofula, reumatismo y gota. Los catarros bronquiales crónicos no específicos, y las afecciones de la garganta crónicas obedecen admirablemente á la accion de estas aguas, del mismo modo que algunos padecimientos de la conjuntiva ocular y de la membrana urina.

Como que el tratamiento de estos diversos padecimientos exigen aparatos especiales, su dueño no ha omitido medio alguno para conseguir el objeto. Así que ha aumentado el número de chorros, dos máquinas especiales de pulverizacion, una tercera galeria, todo en condiciones de que corran las aguas directamente de su manantial á los baños y chorros; debiendo advertir que con tales modificaciones pueden recibir el beneficio de estas aguas más de cien personas á la vez, sin contar dos nuevos salones destinados á gases.

EL EXCMO. SEÑOR DON HIPÓLITO DE QUERALT Y BERNALDO DE QUIRÓS BUCARELLI Y COLON, CONDE DE SANTA COLOMA Y DE LAS AMAYUELAS, MARQUÉS DE VALLEHERMOSO DE VALDECARZANA, DE CANETE Y OTROS TÍTULOS, GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, GENTIL-HOMBRE DE CÁMARA DE S. M., CABALLERO PROFESO DE LA MILITAR ORDEN DE SANTIAGO, Y DEL SUPREMO CONSEJO DE LAS ORDENES MILITARES, MAESTRANTE DE CABALLERÍA DE LA REAL DE SEVILLA, SENADOR DEL RINO, ETC., ETC., HA FALLECIDO Á LAS OCHO Y MEDIA EN LA TARDE DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 1877.

La Excmo. señora condesa viuda de los mismos títulos, esposa; sus hijos, madre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, parientes y testamentarios, suplican á sus numerosos amigos le encomienden á Dios.

Por disposicion expresa del finado no se reparten esuelas. Se reparten esuelas.

A 32 RS. PARA Anteojos, legitimo cristal de roca, garantizado por J. Duboscq dando 1000 rs. á quien pruebe que no es de roca natural. Hay gran novedad en bisiteria para luto con engarce de oro y plata de ley. Servicios de metal blanco, abanicos del Japon y China. ARENAL, 19 Y 21. SE TRASPASA LA PASTELERIA de la calle de Leon números 14 y 16, por ausentarse su dueño.

DILIGENCIAS Á PANTICOSA. COCHE-CORREO. Esta antigua y acreditada empresa, que por espacio de muchos años viene prestando el servicio en dicha linea hasta Jaca y en los veranos á Panticoosa, dará principio en la presente temporada el día 20 de junio, ofreciendo al público mejores servicios acreditados, tiros buenos y acostumbrados en dicha linea, así como carruajes cómodos y elegantes. Para los precios y demás pormenores, dirigirse á las administraciones siguientes: Madrid.—A cargo de Elorrio, hermanos, Alcalá, 7. Huesca.—Fonda de España. Jaca.—Fonda de D. Mariano-Pucyo. Panticoosa.—A cargo de D. Angel Lopez.

LIMONADA PURGANTE DE CITRATO DE MAGNESIA. Este purgante, agradable al paladar, se prepara en el acto por ser sus resultados más seguros. Precio, 7 rs. botella; media, 4rs.—Farmacia de R. Hernandez, Mayor, 27 y 29, Madrid.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. Vapores-correos franceses.—Desde el mes de mayo se despacharán de Santander dos vapores al mes. El 22 para la HABANA, YERACRUZ y escalas. El 23 para PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA, COLON y escalas. En combinacion directa con todos los puertos de las Antillas y del Pacifico. Para flete, pasajes y demás informes, verse con los agentes de la compañía. En MADRID: D. E. Nagot, 12, Santa Catalina. En SANTANDER: D. E. Poudavigne, 26, Muelle, agente general en España.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA BLANCA DE OSMA Y ZAVALA MARQUESA DE POCAR FALLECIÓ EL DÍA 14 DE JUNIO DEL AÑO DE 1871. R. I. P. El Excmo. Señor Duque de Arion, marqués de Malpica y de Povar, viudo; don Joaquin Fernandez de Córdoba y Osma, hijo; los marqueses de la Puente y Sotomayor, padres; los hermanos, padres políticos, tíos y demás parientes de la expresada señora, ruegan á sus amigos que se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de aniversario que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia de San Sebastian, el jueves 14 del corriente, á las diez de la mañana.

ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ MESÍA Y PANDO, DUQUE DE TAMAMES, (Q. E. P. D.) que falleció el día 14 de junio de 1868. Todas las misas que en el día de mañana se celebren en la iglesia parroquial de Santa Cruz por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus hijos, hijos políticos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

SUSTITUTOS. Se sustituyen quintos. Depósito responsable, 50000 pesetas, Biblioteca, 43, pral., Madrid. PARA SUSTITUTOS. Se admiten licenciadlos y pascos. San Buenaventura, 12, bajo dcha., de 9 á 11, Madrid. VENTA DE CARRUAJES DE verano, milores, sociales y landós. San Bernardo, núm. 73, darán razon.

ALMONEDA DE MUEBLES. A Reina, 8, principal. ARAÑAS, relojes, maceteros, tarjeteros, costureros, etc. Gran surtido. Precios bajos. Preciados, 28, Jimenez.

AVISO. SILLERIAS DE REJILLA, alemanas: mecedoras, á 90; sillones, á 70, sofá, á 120. Gran surtido. Precios bajos. Preciados, 28, Jimenez.

INTERESANTE. A quien tenga que poner casa se le venden todos los muebles de un cuarto principal y se le cede la habitación. Dará razon el memorialista de la calle de la Paz, núm. 21.

MODISTA. Se necesitan oficiales y aprendices. Concepcion Acosta, núm. 4, torresna.